Contrato N° 10/2015.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA con RUC Nº 80044148-6,** domiciliada en Avda. Central Km. 23 de la ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernst Giesbrecht, Intendente Municipal con C.I. Nº 1.048.524,** designado como Intendente Municipal según A.I. N° 277/2010 de fecha 12 de Noviembre del año 2010 y la **Sra. Faviola Martínez, Secretaria General con C.I. Nº 5.000.669,** designada por Resolución N° 934/2014 de la Intendencia Municipal en fecha 28 de Agosto del año 2014, que en adelante se denominarán la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA LYONS** con **RUC N° 1861865-0,** domiciliada en la calle Gaudioso Núñez N° 1120 c/ T.S. Mongelós de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su propietaria la **Sra. Felicita Bernal Mercado**, con **C. I. N° 1.861.865,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS" CD N°02/2015 CON ID N° 285.960**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes contratantes, con relación a la Provisión de Útiles varios. Cartuchos y toners para uso de la institución municipal.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; (Carta de Invitación)
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La garantía de fiel cumplimiento de contrato.
(g) Las generalidades del Anexo A.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*1*	*1*	*1*	*00*	*340*	*30*	*001*	*17*	*825.800*
2015	*1*	*1*	*2*	*00*	*340*	*30*	*001*	*17*	*98.365.400*
2015	*1*	*1*	*2*	*00*	*390*	*30*	*001*	*17*	*3.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 285.960**

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 285.960,** convocado por la MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 154/2015 de fecha 10 de Febrero de 2015.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 – ÚTILES VARIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111530-001	NOTA DE PAPEL AUTOADHESIVO	ALAMO	PY	Unidad	80	Block	80	5.000
2	44122015-007	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	AVON	PY	Unidad	591	Unidad	591	16.000
3	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	ALAMO	PY	Unidad	511	Unidad	511	2.000
4	31201517-001	CINTA ADHESIVA GRANDE	MELIPO	PY	Unidad	20	Unidad	20	7.000
5	31201517-001	CINTA ADHESIVA MEDIANA	MELIPO	PY	Unidad	20	Unidad	20	2.500
6	44121624-003	REGLA DE METAL DE 30 CM	MOSPAS	BRASIL	Unidad	10	Unidad	10	4.800
7	44121706-003	LÁPIZ DE PAPEL	MAPED	FRANCES	Unidad	85	Unidad	85	1.300
8	60121535-002	BORRADOR DE GOMA CON TAPA PLÁSTICA	MAPED	FRANCES	Unidad	20	Unidad	20	3.400
9	44122104-002	CLIPS	ALAMO	PY	Unidad	7	Cajas	7	20.000
10	26111702-002	PILAS ALCALINAS AA	DURACELL	BRASIL	Unidad	28	Cajas	28	25.000
11	44121615-001	PRESILLADORA MEDIANA	ALAMO	PY	Unidad	27	Unidad	27	8.700
12	44121704-001	BOLIGRAFO COLOR NEGRO	BIC	BRASIL	Unidad	300	Unidad	300	1.500
13	44121704-001	BOLIGRAFO COLOR AZUL	BIC	BRASIL	Unidad	60	Unidad	60	1.500
14	60121524-002	BOLIGRAFOS DE GEL COLOR NEGRO	DUSON	BRASIL	Unidad	45	Unidad	45	8.000
15	44121708-006	MARCADOR PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	MON AMI	COREA	Unidad	7	Unidad	7	3.800
16	44121708-006	MARCADOR PUNTA GRUESA COLOR NARANJA	MON AMI	COREA	Unidad	30	Unidad	30	3.800
17	44121708-006	MARCADOR PUNTA GRUESA COLOR AMARILLO	MON AMI	COREA	Unidad	30	Unidad	30	3.800

Casa Byons
Gaudioso Núñez Nº 1220

INTENDENTE
Chaco - Paraguayo

18	44121708-006	MARCADOR PUNTA GRUESA COLOR VERDE	MON AMI	COREA	Unidad	30	Unidad	30	3.800
19	44101716-001	PERFORADORA MEDIANA	ALAMO	PY	Unidad	21	Unidad	21	14.800
20	60101732-001	PLANCHETA DE MADERA	ALAMO	PY	Unidad	15	Unidad	15	7.900
21	43202001-001	CD REGRABABLE	MAXEL	CHINO	Unidad	90	Unidad	90	10.000
22	31201616-001	PLASTICOLA	MAXI	BRASIL	Unidad	6	Unidad	6	22.000
23	44121613-001	DESGRAPADORA	MAPED	FRANCES	Unidad	20	Unidad	20	4.200
24	44122008-001	SEPARADOR DE PLASTICO	ALAMO	PY	Unidad	56	Paquetes	56	10.000
25	44121902-001	TINTA COLOR NEGRO PARA ALMOHADILLA	PILOT	BRASIL	Unidad	4	Unidad	4	7.400
26	44121902-001	TINTA COLOR AZUL PARA ALMOHADILLA	PILOT	BRASIL	Unidad	2	Unidad	2	7.400
27	44122002-002	PLASTICOS PARA PATENTES 54 MM X 86 MM	EUM	CHINO	Unidad	100	Cajas	100	18.900
28	44121618-001	TIJERA DE METAL	ALAMO	PY	Unidad	10	Unidad	10	6.000
29	44121802-002	LIQUIDO CORRECTOR	MERCUR	BRASIL	Unidad	10	Unidad	10	2.600
30	44121621-001	ALMOHADILLA PARA TINTA	KOFA	CHINO	Unidad	10	Unidad	10	5.500
31	43202005-006	PENDRIVE DE 8 GB	KINGTON	CHINO	Unidad	4	Unidad	4	80.000
32	44101801-002	CALCULADORA DE 12 DÍGITOS	CASIO	CHINO	Unidad	5	Unidad	5	200.000
33	44122101-001	GOMA ELASTICA	AB	PY	Unidad	1	Bolsa	1	200.000
34	44121619-001	SACAPUNTAS CON TAPA	ALAMO	PY	Unidad	15	Unidad	15	3.500
35	44101718-001	PERFORADORA DE REGISTRO	ZIMMERMANN	ALEMAN	Unidad	2	Unidad	2	1.500.000
							**Precio Total:		22.391.200

El Precio Total del Lote N° 1 es de Guaraníes Veinte y dos millones trescientos noventa y un mil doscientos.....

Casa Bijons
Gaudioso Núñez Nº 1220

INTENDENTE

LOTE N° 2 – CARTUCHOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103105-002	CARTUCHO PARA PLOTTER 566 A	HP	CHINA	Unidad	5	Unidad	170.000	850.000
2		CARTUCHO PARA PLOTTER 567 A	HP	CHINA	Unidad	5	Unidad	170.000	850.000
3		CARTUCHO PARA PLOTTER 568 A	HP	CHINA	Unidad	5	Unidad	200.000	1.000.000
4	44103105-001	CARTUCHO PARA PLOTTER 565 A	HP	CHINA	Unidad	5	Unidad	200.000	1.000.000
5		CARTUCHO 122 NEGRO	HP	CHINA	Unidad	50	Unidad	170.000	8.500.000
6		CARTUCHO 109 NEGRO	BROTHER	CHINA	Unidad	10	Unidad	155.000	1.550.000
7	44103105-002	CARTUCHO 105 AMARILLO	BROTHER	CHINA	Unidad	10	Unidad	135.000	1.350.000
8		CARTUCHO 105 MAGENTA	BROTHER	CHINA	Unidad	10	Unidad	135.000	1.350.000
9		CARTUCHO 105 CIAN	BROTHER	CHINA	Unidad	10	Unidad	135.000	1.350.000
							**Precio Total:		17.800.000

El Precio Total del Lote N° 2 es de Guaraníes Diez y siete millones ochocientos mil.....

LOTE N° 3 – TONERS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	TONER TN 750/720	BROTHER	CHINO	Unidad	54	Unidad	500.000	27.000.000
2		TONER 310 NEGRO	HP	CHINO	Unidad	5	Unidad	300.000	1.500.000
3		TONER 505 A	HP	CHINO	Unidad	30	Unidad	400.000	12.000.000
4		TONER MXM 312 NT	SHARP	CHINO	Unidad	12	Unidad	700.000	8.400.000
5		TONER 540 A	HP	CHINO	Unidad	3	Unidad	425.000	1.275.000
6		TONER 315 NEGRO	BROTHER	CHINO	Unidad	3	Unidad	600.000	1.800.000
7	44103103-002	TONER 543 A	HP	CHINO	Unidad	3	Unidad	395.000	1.185.000
8		TONER 541 A	HP	CHINO	Unidad	5	Unidad	380.000	1.900.000
9		TONER 542 A	HP	CHINO	Unidad	4	Unidad	385.000	1.540.000
10		TONER 315 AZUL	BROTHER	CHINO	Unidad	3	Unidad	600.000	1.800.000
11		TONER 315 ROJO	BROTHER	CHINO	Unidad	3	Unidad	600.000	1.800.000
12		TONER 315 AMARILLO	BROTHER	CHINO	Unidad	3	Unidad	600.000	1.800.000
							**Precio Total:		62.000.000

El Precio Total del Lote N° 3 es de Guaraníes Sesenta y dos millones.....

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220

El monto total del presente contrato asciende a la suma de GS. 102.191.200 (Guaraníes Ciento dos millones ciento noventa y un mil doscientos).....

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde el **11 de Febrero hasta el 31 de diciembre del año 2015.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avenida Central Km. 23 de la ciudad de Loma Plata, MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Tesa Byons
Gaudioso Núñez Nº 1220

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

da. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono (0492) 252- 163

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Plata, República del Paraguay al día **11 del mes de Febrero del año 2015.**

Sra. Faviola Martínez
Secretaria General
C.I.: 5.000.669

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata
C.I.: 1.048.524

Sra. Felicita Bernal Mercado
C.I.: 1.861.865
Propietaria
CASA LYONS

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220